



Resolución de Decanato 297 / 2025 - TAR -UNSa
DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 32/25
COMPRA DE MUEBLES PARA CONSEJO DIRECTIVO - EXPTE 332/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/09/2025

VISTO:

La nota de fecha 09 de setiembre de 2.025, presentada por el TUP Adrián Benjamín Ortega, Secretario Académico de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de muebles con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

Que por Resolución de Decanato 267/2025-TAR-UNSa, se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 32/2025 – Trámite por monto reducido, para la compra del mobiliario solicitado.

Que se invitó a cotizar precios a las firmas "RICARDO J. JUAREZ", "CASANOVA OFICINAS" y "NOVA INFORMATICA" de la ciudad de Salta y a las firmas "MONTES HNOS. S.A." y "CASA EL GATO" de la ciudad de Tartagal.

Que conforme a Acta de Apertura de las Ofertas de fs. 44, no se presentaron ofertas para la presente Contratación directa.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 32/2025, Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículo 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16, para la compra de muebles con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Dirección General de Administración de la Facultad, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.